

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA 2024:**

La Comisión Europea hizo público recientemente su [programa de trabajo para 2024](#). Se trata de un documento que se publica con carácter anual y donde figuran las iniciativas legislativas que son prioridad para la Comisión. En líneas generales, **se reafirman los objetivos estrella de esta Comisión:**

- **Poner en marcha el Pacto Verde Europeo** para abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad: energía renovable, compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- **Apoyar la recuperación económica y cohesión social a través de los fondos NextGenerationEU:** reformas económicas y de inversión, economía y energía sostenible, gobernanza.
- **Mejora de la Regulación, reducción de cargas y racionalización de requisitos de información:** reducir cargas administrativas como premisa para mejorar la competitividad de las empresas europeas, reducir las cargas asociadas con los requisitos de información en un 25%, racionalización de requisitos de informes y digitalización.
- **Cumplimiento de la Ley de la UE:** aplicación adecuada de la ley UE en toda la Unión, evitar imponer cargas innecesarias en la transposición de directivas de la UE a la legislación nacional y seguir abordando los incumplimientos y las infracciones de la ley en la UE.

Estos objetivos se traducen en **iniciativas legislativas concretas**, que **se estructuran en el documento en función de su estado de tramitación:** iniciativas nuevas, iniciativas en curso e iniciativas que salen de la lista de prioridades. En este sentido, resaltamos:

- En la sección de iniciativas retiradas del plan de trabajo, **ninguna** de ellas es de nuestro interés.
- **NO figuran** en el programa, porque se han frenado políticamente, una serie de iniciativas cruciales:
  - **Etiquetado frontal de alimentos** (FOP, Reglamento 1169);
  - **Sistemas Alimentarios Sostenibles (FSFS)**
  - **Paquete legislativo sobre Bienestar Animal.**

A continuación, hacemos una recopilación de los más relevantes para el sector agroalimentario, divididos por áreas temáticas:

- **SOSTENIBILIDAD:**
  - **Iniciativa pendiente:** Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los envases y residuos de envases, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904 y se deroga la Directiva 94/62/CE - COM(2022)677 final 2022/0396 (COD) 30.11.2022;
  - **Iniciativa pendiente:** Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre la transparencia y la integridad de las actividades de calificación ambiental, social y de gobernanza (ESG) - COM(2023)314 final 2023/0177 (COD) 13.06.2023.

- **NUEVAS TÉCNICAS GENÓMICAS:**

- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre los vegetales obtenidos mediante determinadas técnicas genómicas nuevas y los alimentos y piensos derivados de ellos, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625 - COM(2023)411 final 2023/0226 (COD) 05.07.2023.

- **OBJETIVOS CLIMÁTICOS:**

- **Nueva iniciativa:** Objetivo climático para 2040 (no legislativo, primer trimestre de 2024);
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y los informes afines de ciertos tipos de empresas (Directiva contable), modificada por la Directiva 2022/2464 (para las normas de información sobre sostenibilidad): la propuesta aplaza dos años la fecha límite para la adopción de las normas europeas sectoriales de información sobre sostenibilidad (actualmente junio de 2024). Esto supondrá una reducción inmediata de la carga informativa para las empresas incluidas en el ámbito de aplicación, incluidas las PYME;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre la vigilancia del suelo y la resiliencia (Ley de vigilancia del suelo) - COM(2023)416 final 2023/0232 (COD) 05.07.2023;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre restauración de la naturaleza - COM(2022)304 final 2022/0195 (COD) 22.06.2022;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifican la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) y la Directiva 1999/31/CE del Consejo, de 26 de abril de 1999, relativa al vertido de residuos - COM(2022)156 final 2022/0104 (COD) 05.04.2022.

○

- **MERCADO INTERIOR:**

- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de Reglamento por el que se deroga el Reglamento 524/2013 sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo: la derogación del Reglamento sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo eliminará los requisitos de información asociados, que ya no son necesarios;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de Directiva por la que se modifica la Directiva 2013/11/UE relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a la prohibición de los productos fabricados mediante trabajo forzoso en el mercado de la Unión - COM(2022)453 final 2022/0269 (COD) 14.09.2022;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 - COM(2022)71 final 2022/0051 (COD) 23.02.2022.

- **SEGURIDAD ALIMENTARIA:**

- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento 2016/2031 relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales;

- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de modificación de la Directiva 1999/2/CE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre alimentos e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes;
- **Iniciativa pendiente:** Reglamento de Ejecución de la Comisión que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 de la Comisión por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/2115 - COM(2022)305 final 2022/0196 (COD) 22.06.2022;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al certificado complementario de protección para los productos fitosanitarios (refundición) - COM(2023)223 final 2023/0128 (COD) 27.04.2023;
- **Iniciativa pendiente:** Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al certificado complementario de protección unitario para los productos fitosanitarios - COM(2023)221 final 2023/0126 (COD) 27.04.2023.

### **→Evaluaciones y revisiones legislativas:**

- **Comprobación de cómo se aplica al medio ambiente el principio de quien contamina paga:** El principio de "quien contamina paga" significa que los contaminadores asumen el coste de las medidas para prevenir, controlar y remediar la contaminación y sus costes para la sociedad. Este control de adecuación examinará hasta qué punto se aplica el principio, incluso en las políticas que puedan tener un impacto medioambiental. El ámbito de aplicación del control de idoneidad abarcará las políticas de la UE que incidan en el estado del medio ambiente, de manera que los recursos naturales se gestionen de forma sostenible y se proteja la biodiversidad, entre otras cosas reduciendo la contaminación del aire, el agua y el suelo. Se estudiará la aplicación del principio de "quien contamina paga" a nivel de los Estados miembros en la aplicación de la legislación y las políticas de la UE, y la aplicación del principio de "quien contamina paga" a través del presupuesto de la UE, incluida la noción de subvenciones perjudiciales para el medio ambiente. El chequeo de adecuación también considerará cualquier posibilidad de racionalización de los requisitos de información.
- **Evaluación de la Directiva sobre nitratos (Directiva 91/676/CEE):** la evaluación debe valorar si la Directiva sobre nitratos sigue siendo adecuada para su finalidad, si está en consonancia con las ambiciones medioambientales y climáticas de la UE y contribuye a una agricultura sostenible y resistente y a la seguridad alimentaria. La evaluación examinará si, en unas condiciones climáticas y medioambientales cambiantes, la Directiva está ayudando a los agricultores a adaptarse y aumentar la resiliencia, si apoya las nuevas prácticas agrícolas, al tiempo que promueve suficientemente el reciclado de nutrientes de diversas fuentes, incluido el estiércol procesado. La evaluación también valorará cómo puede contribuir la Directiva a los compromisos asumidos en la Conferencia de las Partes 15 (COP 15) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de reducir las pérdidas de nutrientes en un 50% para 2030. Un objetivo clave será también investigar el potencial de simplificación, carga y reducción de costes, centrándose en una mayor coherencia con otra legislación y en la evolución de las prácticas y la tecnología.

Una de las iniciativas que incluyó la Comisión en este Programa de Trabajo, se adoptó poco después de publicarse como prioridad:

- [\*\*Nuevo Reglamento de Indicaciones Geográficas UE.\*\*](#)